

Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 208-2019-DIGA

Callao, Junio 10, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente Nº 01076135 del 05-06-2019 de doña ZOILA ROSA DIAZ TAVERA, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios con Código 01250, categoría Asociada Dedicación Exclusiva 40 horas, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259 Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plazo" en concordancia con el inc. 88.7 del Art. 88º de la Ley Nº 30220;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe Nº 071-2019-Area de Pensiones y Liquidaciones RR.HH del 28-05-2019, Proveído Nº 410-2019-ORH del 05-04-2019 e Informe Legal Nº 562-2019-OAJ del 04-06-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral Nº 547-2016-R de fecha 04-07-2016:

RESUELVE:

1º OTORGAR a doña ZOILA ROSA DIAZ TAVERA, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Médico tratante	Certificado Médico	FECHA DE	FECHA DE	TOTAL
CMP 33747	Particular	INICIO	TERMINO	DIAS
Dr. Cesar A. Bardales Zevallos	Nº 1517245	20-05-2019	21-05-2019	02 días

REGISTRESE, COMUNIQUESE.

C Ruymungs There's Arearus

DELCHILLE

RAA/RVR ec. FCS, UE. OP, Interesado, Anchivo